

continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 11 de febrero de 2002.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—7.229.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IP2/17).

A efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe de la sanción, otras obligaciones, fecha de pliego de cargos y concepto:

D-24428. Fernando Mendoza Jiménez. 2.249.150-A. 300,51 euros. 20 de noviembre de 2001. Acampar.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, 1.ª planta, tienen a su disposición los pliegos de cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público.

Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 19 de febrero de 2002.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—7.385.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de audiencias tramitadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IP2/16).

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los trámites de audiencia formulados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe de la sanción, otras obligaciones, fecha de trámite de audiencia y concepto:

D-13872/E. «Granja San Antón, Sociedad Limitada». B27127247. No hay. 12 de noviembre de 2001. Vertido de purines.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, número 25, 1.ª planta, tienen a su disposición los correspondientes expedientes durante un plazo de quince días desde la presente publicación, para tomar vista de los mismos, formular alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes, de acuerdo con el artículo 332 del Real Decreto 849/1986.

Transcurrido dicho plazo de quince días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 19 de febrero de 2002.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—7.386.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IP2/12).

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicas los pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe de la sanción, otras obligaciones, fecha de pliego de cargos y concepto:

D-13094/J. «Transogra, Sociedad Anónima». A79431640. 6.010,16 euros. No hay. 18 de enero de 2002. Vertido de aguas residuales.

D-20994/C. Entidad Urbanística de Conservación de la Urbanización «Las Labranzas». No consta. 901,52 euros. No hay. 18 de octubre de 2001. Vertido de aguas residuales.

D-24493. «Vimular, Sociedad Limitada». B81130528. 1.202,03 euros. Restituir terreno de estado anterior. 3 de diciembre de 2001. Obras.

D-24515. Rhlifa Boyhada. X1270543. 180,31 euros. Retirar vehículo abandonado. 17 de diciembre de 2001. Abandono de vehículo.

D-24518. María de Peñas Albas Paradas López. 7.428.749-W. 1.202,03 euros. Restituir terreno de estado anterior. 10 de enero de 2002. Obras.

D-24527. Argemiro Antonio Rodríguez. No consta. 120,21 euros. No hay. 10 de enero de 2002. Lavado de vehículo.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, número 25, primera planta, tienen a su disposición los pliegos de cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público.

Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 19 de febrero de 2002.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—7.391.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de resoluciones sancionatorias por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IP2/18).

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicas las resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe de la sanción, otras obligaciones, fecha de la resolución y concepto:

D-23119. Juan Carlos Martínez Romo. 3.084.216-P. 0 euros. 13 de septiembre de 2001. Navegar.

D-23920. Antonio Carrillo Vargas. 51.919.490-A. 450,76 euros. 17 de octubre de 2001. Navegar.

D-24023. Ángel Raúl Caballero Mateo. 53.038.097-M. 180,31 euros. 28 de diciembre de 2001. Acampada colectiva.

D-24086. María de los Ángeles Sotodosos González. 53.449.626-H. 180,31 euros. 11 de diciembre de 2001. Acampada colectiva.

D-24182. José Pardo Pardo. 51.685.911-N. 300,51 euros. 24 de enero de 2002. Acampada.

D-24184. Lourdes Fernández Lozano. 2.281.348-R. 300,51 euros. 24 de enero de 2002. Acampada.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, número 25, 1.ª planta, tienen a su disposición las correspondientes resoluciones.

Transcurridos diez días desde la presente publicación sin haberlas retirado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma,

continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 19 de febrero de 2002.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—7.383.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IP2/14).

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicas los pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe de la sanción, otras obligaciones, fecha de pliegos de cargos y concepto:

D-24331. Óscar Javier Blas Rodríguez. 53.445.696-K. 300,51 euros. 8 de noviembre de 2001. Acampar.

D-24380. Marlon Jaramillo. 45.519.950-Y. 300,51 euros. 14 de noviembre de 2001. Acampar.

D-24382. Mónica Rocío Rodríguez Gómez. 42.017.909-Z. 300,51 euros. 14 de noviembre de 2001. Acampar.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, número 25, primera planta, tienen a su disposición los pliegos de cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público.

Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 19 de febrero de 2002.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—7.388.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de resoluciones sancionatorias por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IP2/15).

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicas las resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe de la sanción, otras obligaciones, fecha de resolución y concepto:

D-16337/G. «Asagro, Sociedad Limitada». B45267093. 601,02 euros. No hay. 1 de octubre de 2001. Vertido de aguas residuales.

D-16337/H. «Asagro, Sociedad Limitada». B45267093. 601,02 euros. No hay. 1 de octubre de 2001. Vertido de purines.

D-23368. Gonzalo Labrador Español. 2.162.757-K, 2.165.757 K, 601,02 euros. Restituir terreno estado anterior. 21 de enero de 2002. Obras.

D-23596/A. Rafael Gómez Bobadilla. 5.881.706-P. 601,02 euros. Restituir terreno estado anterior. 9 de octubre de 2001. Obras.

D-23596/A. Rafael Gómez Bobadilla. 5881706P, 601,02 euros, restituir terreno estado anterior. 9 de octubre de 2001. Obras.

D-23726. José Martín Amor. 50.711.075-P. 601,02 euros. Restituir terreno estado anterior. 16 de octubre de 2001. Obras.

D-23911. Entidad Urbanística Colaboradora de la Urbanización «Villarreal». H45250776. 6.010,16 euros. Restituir terreno estado anterior. 14 de diciembre de 2001. Derivación de aguas.

D-24000. Margarita Solsona González. 245.736-G. 601,02 euros. Restituir terreno estado anterior. 30 de noviembre de 2001. Obras.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, número 25, primera planta, tienen a su disposición las correspondientes resoluciones.

Transcurridos diez días desde la presente publicación sin haberlas retirado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 19 de febrero de 2002.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—7.387.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de pliegos de resoluciones sancionatorias por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IP2/13).

A efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicas las resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha pliego de cargos, concepto:

D. 22937. Cayetano Manuel Espejo Alonso. 14301140Q. 0 euros. 13 de septiembre de 2001. Acampar.

D. 22972. Antonio Martínez Bote. 52883565X. 300,51 euros. 11 de octubre de 2001. Acampar.

D. 23341. Cynthia Natalia Sanz Páez. 53426904C. 0 euros. 13 de septiembre de 2001. Acampar.

D. 23619. Luis Mariano Godoy Gregorio. 53047821T. 180,31 euros. 11 de octubre de 2001. Acampada colectiva.

D. 23676. Rosa María García Vázquez. 07523347R. 300,51 euros. 11 de octubre de 2001. Acampar.

D. 24036. Daniel Sopena de Frias. 52875572K. 300,51 euros. 11 de diciembre de 2001. Acampar.

D. 24046. Agustín Jiménez Nieto. 02255085G. 300,51 euros. 28 de diciembre de 2001. Acampar.

D. 24079. Ruth Maderns Barco. 53040421Y. 300,51 euros. 28 de noviembre de 2001. Acampar.

D. 24080. Victoria Royo Barco. No consta. 300,51 euros. 28 de diciembre de 2001. Acampar.

Se significa a los interesados que las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, primera planta, tienen a su disposición las correspondientes resoluciones.

Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que proceden en Derecho.

Madrid, 19 de febrero de 2002.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—7.390.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IP2/9).

A efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, interesado, código de iden-

tificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha pliego de cargos, concepto:

D. 24421. Eugenio Iglesias Vázquez. 50098120A. 300,51 euros. 20 de noviembre de 2001. Acampar.

D. 24423. Dolores Molina Maya. 50955881W. 300,51 euros. 20 de noviembre de 2001. Acampar.

D. 24426. Jesús Vázquez Escudero. 50039862G. 300,51 euros. 20 de noviembre de 2001. Acampar.

D. 2459. Joaquín Silva García. 51666085N. 300,51 euros. 22 de noviembre de 2001. Acampar.

D. 24460. María Jesús Jiménez Silva. 51660013N. 300,51 euros. 22 de noviembre de 2001. Acampar.

D. 24461. Joaquín Silva Jiménez. 52892184G. 300,51 euros. 22 de noviembre de 2001. Acampar.

D. 24463. Tamara Silva Jiménez. 52892163Y. 300,51 euros. 22 de noviembre de 2001. Acampar.

Se significa a los interesados que las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, primera planta, tienen a su disposición los pliegos de cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público.

Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que proceden en Derecho.

Madrid, 19 de febrero de 2002.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—7.392.

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Norte por el que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por las obras del «Proyecto de colector interceptor general del río Sil. Tramo Ponferrada-EDAR de Villadepalos. Saneamiento de los grandes núcleos de el Bierzo y Laciana. Términos municipales Ponferrada y Carracedelo. (León)».

Las obras de saneamiento de los grandes núcleos de El Bierzo y Laciana (León) fueron declaradas de interés general del estado por Ley 22/1997, de 8 de julio.

Por Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, de fecha 7 de septiembre de 1999, se aprueban el expediente de información pública, y definitivamente el «Pliego de bases para el concurso de proyecto y construcción del colector interceptor general del río Sil. Tramo Ponferrada EDAR de Villadepalos. Saneamiento de los grandes núcleos de El Bierzo y Laciana (León)». El Consejo de Ministros de 7 de abril de 2000, declaró la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del «Colector interceptor general del río Sil. Tramo Ponferrada—EDAR de Villadepalos. Saneamiento de los grandes núcleos El Bierzo y Laciana (León)», a efectos de aplicación del procedimiento establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y de los artículos 56 y siguientes de su Reglamento.

En consecuencia esta Confederación Hidrográfica en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto convocar a los propietarios afectados, conforme se les notifica en las correspondientes cédulas individuales, para que previo traslado a las fincas de ser ello necesario, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación. Dicho levantamiento tendrá lugar en los Ayuntamientos de Ponferrada y Carracedelo, el próximo día 24 de abril, a las horas que se reseñan:

De nueve a doce horas en el Ayuntamiento de Ponferrada.

De trece a catorce horas en el Ayuntamiento de Carracedelo.

La relación de bienes y derechos afectados se publicará en los diarios «Diario de León» y «La Crónica. El Mundo», ambos de León, y se pondrá de manifiesto en los tabloneros de edictos de los Ayuntamientos de Ponferrada y Carracedelo, así como

en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica en Ponferrada (Casa Administración del Pantano de Bárcena) y Oviedo (plaza de España, número 2).

Al citado acto concurrirán los afectados, personalmente o bien representados por persona con poder bastante, aportando la documentación acreditativa de la propiedad o titularidad que se ostente sobre las fincas, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, a su cargo.

A tenor con lo preceptuado en el artículo 56-2 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa, los interesados podrán formular por escrito ante esta Confederación Hidrográfica las alegaciones que consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar errores que se hayan podido cometer al describir los bienes afectados por la urgente ocupación.

Oviedo, 1 de marzo de 2002.—El Secretario general, Tomás Durán Cueva.—7.458.

Levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa motivada por las obras correspondientes al «proyecto de prolongación del encauzamiento del barranco del Carraixent, tramo entre Bètera y el sifón de la acequia de Rascaña. Fase I, términos municipales de Valencia, Tabernes, Blanques, Bonrepós y Mirambell, Vinalesa, Alfara del Patriarca, Moncada. Cofinanciado con fondos europeos (FEDER 2000-2006, medida 3.6). Declarado de urgencia en acuerdo del Consejo de Ministros, de 16 de noviembre de 2001.

Término municipal de Tabernes Blanques.
Lugar: Ayuntamiento de Tabernes Blanques.
Día: 21 de marzo de 2002. Fincas: 1 (Bco. Carraixet).

Término municipal de Bonrepós y Mirambell:
Lugar: Ayuntamiento de Bonrepós y Mirambell.
Día: 21 de marzo de 2002. Fincas: Urb. 2, 3, 4, 5, 6 (Bco. Carraixet).
22 de marzo de 2002. Fincas: De 1 a 24 (Bco. Carraixet).

Término municipal de Alfara del Patriarca.
Lugar: Ayuntamiento de Alfara del Patriarca.
Día: 25 de marzo de 2002. Fincas: 1 a 38 (Bco. Carraixet) y 3 a 10 (Palmares Alto).
26 de marzo de 2002. Fincas: De 11 a 46 (Palmares Alto).

Término municipal de Moncada:
Lugar: Ayuntamiento de Moncada.
Día: 27 de marzo de 2002. Fincas: De 1 a 43 (Palmares Alto).

Término municipal de Vilanesa:
Lugar: Ayuntamiento de Vinalesa.
Día: 2 de abril de 2002. Fincas de 1 a 30 y Urb.1 (Bco. Carraixet).

Término municipal Valencia:
Lugar: Ayuntamiento de Valencia. Plaza de Ayuntamiento, 1.
Día: 3 de abril de 2002. Fincas: De 1 a 27 y 64 (Bco. Carraixet).
4 de abril de 2002. Fincas: De 29 a 59 (Bco. Carraixet).
5 de abril de 2002. Fincas: De 60 a 63 (Bco. Carraixet) y de la 1 a 28 (Palmares Alto).

Término municipal de Valencia (Carpesa):
Lugar: Ayuntamiento de Valencia. Plaza del Ayuntamiento, 1.
Día: 9 de abril de 2002. Fincas: De 1 a 25 (Palmares Bajo) y la 29 (Palmares Alto).
10 de abril de 2002. Fincas: De 26 a 51 (Palmares Bajo).
11 de abril de 2002. Fincas: De 52 a 73 (Palmares Bajo).